

JIMBOWSA

INDUSTRIAS JIMBOW S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE JIMBOW S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de JIMBOW S.A. ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora Piso 22 Oficina 2205.

El representante de la Fundación Agusmile, Sr. Agustín Jiménez Santistevan con 9.900 acciones de cuarenta centavos de dolar cada una, y la Sra. María Emilia Jiménez Bowen con 100 acciones de cuarenta centavos de dolar.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de cuarenta centavos de dólar (\$0.40) cada una, especial e individualmente invitado. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio del 2015.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2016
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, el Sr. Agustín Jiménez Santistevan actuando como Representante Legal de la compañía.

La presidenta Antonella Ayala Jiménez, ordena que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

JIMBOWSA

INDUSTRIAS JIMBOW S.A.

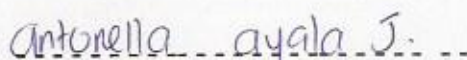
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Sr. Ronald Pilco.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2015.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2016



Agustín Jiménez Santistevan
Gerente General



Antonella Ayala Jiménez
Presidenta



Ronald Pilco Chalen
Comisario